

Ayuntamiento del día 26 de Abril de 1846. En el cementerio de la Iglesia Parroquial de esta Antigua de Gallacano, a las diez y nueve de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis, bajo la presidencia de los Sres. Jueces D. Juan Bta. de Amérola y D. Pedro de Gorrachátegui se juntaron y congregaron en cuerpo de comunidad D. Ramon de Unanua, D. Juan Toré de Arístegui, D. Ramon de Uriarte, D. José de Galarraga menor, D. Fran. Co. de Zamalla, D. Man. de Zamalberria, D. Angel de Arana, D. Juan Cruz de Castillo, D. Martin de Barba, D. Bartolome de Zamalla, D. Ygnacio de Landa, D. Juan Antonio de Uria, D. Ramon de Urquy, D. Pedro Ant. de Enaldi y otros muchos que se omiten en beneficio de la brevedad todos vecinos y propietarios de esta Antigua, y estando asi juntos y congregados por testimonio de mi el Escriba su secretario, pasaron a decretar lo siguiente.

Mediante a manifestado el comisionado D. Juan Cruz de Eraga (Digo) Castillo hallarse verificadas las liquidaciones con los remanentes de las sisas municipales, excepto con José Nicolas de Gorrachátegui, se acordó que tambien se verifique con este en el termino de tres dias para que reconociendose por este Ayuntamiento se reclame sin demora lo que por esto resulten en deber.

Para que la declaracion pedida a instancia del Cura y Beneficiado Don Pedro de Amorrotu pueda evacuarse con arreglo a lo ordenado por el Tribunal, en la demanda que ventila con esta Antigua fueron nombrados por caucioneros D. Juan de Eraga y D. Andres de Larrea.

Con lo que se dio fin firmando los Sres. Jueces y varios de los concurrentes y en fe yo el Escriba.

Juan Bta. de Amérola, Juan Toré de Arístegui, Ramon de Uriarte, Juan Bta. de Landa, Tor. A. de Gorrachátegui, Pedro Ant. de Landa, Fran. Co. de Zamalla, Ramon de Urquy.

Ante mi

Juan Bta. de Uriarte

Ayuntamiento del día 26 de Abril de 1846. En el cementerio de la Iglesia Parroquial de esta Antigua de Gallacano, a las diez y seis de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis, bajo la presidencia de los Sres. Jueces D. Juan Bta. de Amérola y D. Pedro de Gorrachátegui se juntaron y congregaron en ayuntamiento D. Manuel de Ealo, D. Pedro de Arana, D. Man. de Eraso, D. Juan de Larrea, D. Juan Cruz de Eraga, D. Ramon de Uriarte, D. Andres de Larrea, D. Fran. Co. de Gorrachátegui, D. Nicolas de Legorburu, D. Fran. Co. de Landa, D. Pedro Ant. de Enaldi, D. Leon de Arístegui, D. Juan Bautista de Landa, D. Domingo de Manguren, D. José de Landarinas, D. Ramon de Rocalde, D. José de Zamalla, D. José de Landa, D. Man. de